

28132 - Recuperación del patrimonio histórico-arqueológico

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28132 - Recuperación del patrimonio histórico-arqueológico

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 418 - Graduado en Historia

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Optativa (S2) cuyo objeto es que el alumnado conozca aspectos que afectan a la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico, desde los legislativos hasta los finalistas: beneficio social, cultural y económico, que aprenda a evaluar la importancia de los vestigios arqueológicos, su tratamiento e implicación en el desarrollo y formación de las sociedades actuales, la educación y el progreso de la sociedad. Profundizar en la compatibilidad de lo impartido con otras asignaturas, proporcionando bases para el conocimiento de la Arqueología como ciencia que estudia la cultura material y la sociedad.

La asignatura ofrece la posibilidad de realizar prácticas internas extracurriculares en campañas de componente arqueológico.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores que afectan al Patrimonio Arqueológico, así como establecer relaciones entre los niveles político, cultural y económico de una sociedad.

Valorar críticamente resultados arqueológicos teniendo en cuenta que el debate y la investigación se encuentran en permanente construcción.

Identificar y utilizar directamente las diferentes fuentes de información arqueológica y valorarlas de manera crítica.

Percibir la complejidad social y la diversidad cultural y, en consecuencia, desarrollar una tolerancia crítica hacia las posiciones derivadas de otros sistemas de valores.

Desarrollar la sensibilidad respecto al pasado, a los elementos arqueológicos para su conocimiento y a la importancia social del patrimonio histórico-cultural.

Realizar análisis crítico, de síntesis, y creatividad intelectual.

3. Programa de la asignatura

1. Glosario de términos.
2. Historia de la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico.
3. Legislación aplicable. Recomendaciones internacionales sobre el patrimonio.
4. Organismos internacionales, nacionales y de entidad menor que actúan en la recuperación del patrimonio histórico-arqueológico.
5. Financiación de la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico-arqueológico.
6. Modelos de presentación y gestión del patrimonio histórico-arqueológico recuperado: museos, centros de interpretación, parques arqueológicos, parques culturales, etc.
7. La difusión del patrimonio arqueológico.
8. Política y patrimonio arqueológico.
9. Dimensiones económicas del patrimonio arqueológico.
10. Turismo cultural y recuperación del patrimonio histórico-arqueológico.
11. Profesiones vinculadas al patrimonio y su gestión.

4. Actividades académicas

- Clases prácticas. Seminarios. Trabajos individuales y en grupo.
- Tendrán especial relevancia, dentro de las horas asignadas a la impartición de la materia, las lecciones magistrales impartidas por el profesor y las clases prácticas realizadas con el material disponible en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad.
- Estas actividades se complementarán con visitas externas comentadas a museos, monumentos recuperados, espacios urbanos que incluyen en su mobiliario elementos arqueológicos, así como la asistencia a conferencias y seminarios relacionados con el contenido del programa.

5. Sistema de evaluación

Primera Convocatoria.

a) Sistema de evaluación continua.

1) Ejercicios prácticos: realizados durante todo el curso, previa explicación de sus características, fechas y procedimiento. 30% de la calificación.

2) Participación y lecturas: participación en seminarios organizados para completar la formación académica y trabajo individual justificativo, pudiendo ser elegido el formato y contenido de éste por el alumno, siempre con la tutela y aquiescencia del profesor. Esta participación quedará acreditada mediante prueba escrita que presentará el estudiante y se pondera con un 20% de la calificación.

3) Prueba escrita: realización de una prueba en la que el alumno pueda demostrar el conocimiento de los contenidos desarrollados en el temario. 50% de la calificación.

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Características: Realización de un ejercicio escrito que se compondrá de un tema contenido en el temario y de otro tema de lo explicado en clase. 70% de la calificación (35% cada tema).

El alumno deberá presentar a la hora del ejercicio escrito un trabajo sobre una materia acordada, al inicio del curso, con el profesor. 30% de la calificación.

Segunda Convocatoria (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Se repiten el sistema y criterios de la prueba de evaluación global de la primera convocatoria.

En todos los casos se valorará la claridad, coherencia y originalidad del planteamiento, igualmente las aportaciones críticas derivadas de una revisión de la bibliografía y de otros recursos y referencias. Su forma escrita deberá ser correcta.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades